



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



ENDEUDAMIENTO NETO  
DEL 1 DE ENEO AL 31 DE MARZO DE 2018  
(Pesos)

Identificación de Crédito o Instrumento	Contratación/Colocación	Amortización	Endeudamiento Neto
	A	B	C = A - B
<b>Créditos Bancarios</b>			
			0
			0
			0
			0
			0
			0
			0
			0
<b>Total Créditos Bancarios</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Otros Instrumentos de Deuda</b>			
			0
			0
			0
			0
			0
			0
			0
			0
<b>Total Otros Instrumentos de Deuda</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA MIXTECA  
VICE RECTORÍA ADMINISTRATIVA

C.P.C. Guillermo Megchún Velazquez  
Titular del Órgano Superior de Fiscalización  
Del Esado de Oaxaca  
Presente

El que suscribe C.P. Javier José Ruiz Santiago, Vice-Rector de Administración de la Universidad Tecnológica de la Mixteca, en términos de los artículos 16, 19 fracción IV, 46, 47, 51, 56 y 58 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como al Manual de Contabilidad Gubernamental, Capítulo VII *de los Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal*; manifiesto que la Universidad Tecnológica de la Mixteca NO GENERA ENDEUDAMIENTO NETO.

Atentamente  
"Labor et Sapientia Libertas"  
H. Cd. de Huajuapán de León, Oaxaca  
30 de abril de 2018



C.P. Javier José Ruiz Santiago  
Vice-Rector Administrativo